

ACTA N.º 2

EVALUACIÓN DOCUMENTAL

Concurso de Público de Oposición en el Ministerio de Economía y Finanzas

A los 24 días del mes de octubre del año 2025, siendo a las 09:40 h la Comisión de Selección se reúne vía Zoom, para realizar la Evaluación Documental, establecer la Lista de Admitidos y No Admitidos y se da apertura de periodo de tachas y reclamos del Concurso para el puesto de Profesional Sénior en Selección y Gestión de la Carrera Administrativa para la Dirección General de Gestión del Capital Humano dependiente de la Gerencia General.

La Comisión de Selección, fue conformada según la Resolución MEF N.º 252/2025, está integrada por:

1. Miembros plenos:

- **Representante de la Máxima Autoridad Institucional:** Horacio Codas Gómez Núñez, C.I.C. N.º 1.860.625, Gerente General, Titular.
- **Representante de la UAF:** Ángel Fernando Benavente Ferreira, C.I.C. N.º 2.188.273, Director General de Abogacía del Tesoro, Titular.
- **Representante de la Dirección Gestión del Capital Humano, como responsable de la UGDP:** Wilfrido Ovelar, C.I.C. N.º 494.415, Suplente.

A continuación, se presenta al Superior jerárquico del puesto convocado que es designado para integrar la Comisión de Selección por Acta, según la normativa vigente:

- Luz Bella Cardozo C., C.I.C. N.º 2.621.032, Directora General de Gestión del Capital Humano, Titular.

2. Veedor/es:

- **Representante de los Funcionarios: Representante de los Funcionarios:** Angélica Villalba Godoy, C.I.C. N.º 1.531.254, Suplente.
- **Representante del PRISIFUMIH:** Rodolfo Daniel Rolón Gamarra, C.I.C. N.º 1.708.512, Titular.
- **Representante del SIFUPROMH:** Derlis Reinaldo Salinas Rodríguez, C.I.C. N.º 2.988.025 con C.I.C. N.º 4.325.858, Titular.

3. Se deja registro, de las personas que integran el Equipo Técnico de Apoyo:

- **Patricia Fernández**, C.I.C. N.º 3.993.431 – Jefa Interina del Dpto. de Selección y Gestión de la Carrera Administrativa.
- **Romina Amarilla**, C.I.C. N.º 3.795.399 – Profesional del Dpto. de Selección y Gestión de la Carrera Administrativa.
- **María Alba López**, C.I.C. N.º 3.191.210, Profesional del Dpto. de Selección y Gestión de la Carrera Administrativa.
- **María Angélica Ortiz**, C.I.C. N.º 996.847, Profesional del Dpto. de Selección y Gestión de la Carrera Administrativa.
- **Carmen Centurión**, C.I.C. N.º 1.163.879, Profesional del Dpto. de Selección y Gestión de la Carrera Administrativa.

La Comisión de Selección hace constar en la presente Acta lo siguiente:

La Señora María Macarena Cattebeke De Ciudad, C.I.C. N.º 3.682.633, miembro de la Comisión, como representante de los funcionarios, solicitó inhibirse de la comisión, a fin de tener la oportunidad de presentarse a los Concursos.

ACTA N.º 2

EVALUACIÓN DOCUMENTAL

Concurso de Público de Oposición en el Ministerio de Economía y Finanzas

Punto 1: El Equipo Técnico expone y recuerda que las postulaciones se realizaron a través del SPI (Sistema de Postulación a Instrumentos) del CONACYT, el Formulario de postulación fue habilitado a tal efecto, a las 08:00 h del 07 de octubre hasta las 15:00 h del 13 de octubre de 2025.

Una vez cerrado el periodo de postulación, se procedió a verificar las informaciones declaradas y documentaciones adjuntadas en el Sistema.

A continuación, se detalla la cantidad de postulaciones recibidas, con los admitidos y no admitidos:

Puesto	Postulaciones	Admitidos	No admitidos
Profesional Senior en Selección y Gestión de la Carrera Administrativa	43	12	31

Punto 2: Apertura del periodo de Tachas y Reclamos, los datos referentes a la recepción, se detalla en el Anexo del Acta.

*El afectado podrá presentar las consultas y/o reclamos dentro de los 2 (dos) días hábiles siguientes a la publicación de la lista de no admitidos.

*La Comisión de Selección tendrá un plazo máximo de 2 (dos) días hábiles para resolver las consultas, denuncias o reclamos y adoptar posiciones, ratificaciones o rectificaciones al respecto, computado desde el siguiente día hábil de la recepción del reclamo o consulta, según la forma establecida para su recepción. La decisión adoptada se comunicará al reclamante al correo declarado al momento de postular, a más tardar al día hábil siguiente del cierre del periodo de resolución.

*El postulante o candidato podrá denunciar irregularidades detectadas durante el proceso de concurso ante el VCHGO, una vez agotada las instancias habilitadas para la presentación de tachas y reclamos ante la Comisión de Selección, dentro de los 2 (dos) días hábiles de recibida la respuesta de la misma o por denegatoria ficta. Superado este plazo, se dará por decaído el derecho de reclamo.

Correo Electrónico habilitado del VCHGO: mesadeentrada_vchgo@mef.gov.py
Debiendo detallar en el correo indefectiblemente:

1. Identidad del reclamante, Institución y puesto al cual postulo.
2. Reclamo presentado.
3. Retorno de la Comisión con la decisión adoptada.
4. Justificación de desacuerdo con la decisión de la comisión, si correspondiese.

Punto 3: Se adjuntan y forman parte de la presente Acta:

- Anexo 1- Lista de Admitidos
- Anexo 2- Lista de No admitidos

ACTA N.º 2

EVALUACIÓN DOCUMENTAL

Concurso de Público de Oposición en el Ministerio de Economía y Finanzas

Los miembros plenos de la Comisión de Selección, dan su conformidad con la firma electrónica o firma electrónica cualificada, según sea el caso, solicitando seguir con los trámites para la Publicación.

.....Ausente.....
Horacio Codas

.....
Fernando Benavente

.....
Luz Cardozo

